

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día cuatro de mayo de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintisiete de abril de 2017.
2. Solicitud de Dña. María Araceli Ortiz Lara de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
3. Solicitud de Quesería Valle de Aras SL de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
4. Solicitud de D. José Javier Cabrera Lara de cambio de titularidad y renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
5. Solicitud de D. David Aguilera Malagón de autorización para anuncio del Evangelio en distintos lugares de la localidad.
6. Solicitud de Dña. Soledad Burgos Armero, en representación de Podemos Lucena, de cesión de uso de un espacio en La Casa de los Mora para la celebración de acto informativo.
7. Solicitud de la Mancomunidad de la Subbética de cambio de las dependencias cedidas para la realización del servicio de orientación profesional -Andalucía Orienta-.
8. Solicitud de Alimentación Cabrera Martín SL de ampliación de horario de la zona de carga y descarga situada en calle Hoya del Molino.
9. Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de abril de 2017.
10. Expediente para la contratación de seguro de riesgo de pérdida o daños materiales en el patrimonio de este Ayuntamiento.
11. Propuesta de la Alcaldía en relación al procedimiento de contratación de la concesión del quiosco ubicado en Plaza de España.
12. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

B058 4230 D102 BA7D A9B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 2/5/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 2/5/2017



B0584230D102BA7DA9B7

Num. Resolución:

2017/00004425

Insertado el:

02-05-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01